Conferencia de Desarme

12 de enero de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 9 de enero de 2017 dirigida al Presidente de la Conferencia de Desarme por el Secretario General de las Naciones Unidas, por la que se transmiten las resoluciones y decisiones sobre cuestiones de desarme y seguridad internacional aprobadas por la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones

Tengo el honor de transmitir por la presente las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones en las que se hace referencia específica a la Conferencia de Desarme, así como las demás resoluciones y decisiones que tratan de cuestiones de desarme y seguridad internacional o que guardan relación con ellas.

(Firmado) António **Guterres**

GE.17-00499 (S) 200117 200117
1700499

Se ruega reciclar

I.	*En su septuagésimo primer período de sesiones, la Asamblea General aprobó las siguientes resoluciones que hacen referencia específica a la Conferencia de Desarme*
71/30	Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares (párrafos décimo, undécimo, duodécimo, decimotercero y decimosexto del preámbulo y párrafos 2, 4 y 5 de la resolución)
71/31	Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (párrafos sexto, undécimo, decimoséptimo, decimoctavo, decimonoveno y vigésimo del preámbulo y párrafos 5, 6 y 8 de la resolución)
71/32	Compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre (séptimo párrafo del preámbulo y párrafos 2 y 3 de la resolución)
71/40	Desarme regional (párrafo 1 de la resolución)
71/41	Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional (párrafo 2 de la resolución)
71/42	Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre (párrafos sexto y séptimo del preámbulo y párrafo 3 de la resolución)
71/49	Mancomunación de esfuerzos con un compromiso renovado para la eliminación total de las armas nucleares (párrafo duodécimo del preámbulo)
71/54	Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear (vigésimo párrafo del preámbulo y párrafo 16 de la resolución)
71/55	Imperativos éticos para un mundo libre de armas nucleares (noveno párrafo del preámbulo)
71/58	Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares (párrafos duodécimo y decimotercero del preámbulo)
71/63	Desarme nuclear (párrafos decimosexto, decimoctavo, decimonoveno, vigésimo y vigesimoprimero del preámbulo y párrafos 16, 17 y 20 de la resolución)
71/67	Verificación del desarme nuclear (párrafo 5 de la resolución)
71/71	Seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear (decimotercer párrafo del preámbulo y párrafos 4, 7 y 14 de la resolución)
71/74	Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme (párrafo 5 de la resolución)
71/75	Convención sobre la prohibición del empleo de armas nucleares (noveno párrafo del preámbulo y párrafos 1 y 2 de la resolución)

I.	*En su septuagésimo primer período de sesiones, la Asamblea General aprobó las siguientes resoluciones que hacen referencia específica a la Conferencia de Desarme*
71/81	Informe de la Conferencia de Desarme (párrafos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, undécimo y duodécimo del preámbulo y párrafos 1 a 10 de la resolución)
71/82	Informe de la Comisión de Desarme (párrafos 2 y 11 de la resolución)
71/258	Avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear (quinto párrafo del preámbulo y párrafo 14 de la resolución)
71/259	Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares (párrafos segundo, cuarto, quinto y sexto del preámbulo y párrafos 1, 4, 5 y 6 de la resolución)

II.	*Otras resoluciones que tratan de cuestiones de desarme y seguridad internacional*
71/26	Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África
71/27	Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)
71/28	Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional
71/29	Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio
71/33	Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos
71/34	Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción
71/35	Información sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales
71/36	Prevenir y combatir las actividades de intermediación ilícita
71/37	Reducción del peligro nuclear
71/38	Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa
71/39	Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional
71/43	La seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares
71/44	Transparencia en materia de armamentos
71/45	Aplicación de la Convención sobre Municiones en Racimo
71/46	Consecuencias humanitarias de las armas nucleares

II.	*Otras resoluciones que tratan de cuestiones de desarme y seguridad internacional*
71/47	Compromiso humanitario para la prohibición y eliminación de las armas nucleares
71/48	El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos
71/50	El Tratado sobre el Comercio de Armas
71/51	Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares
71/52	Asistencia a los Estados para detener el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida
71/53	Reducción de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares
71/56	Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos
71/57	Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación
71/59	Medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925
71/60	Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos
71/61	Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación
71/62	Relación entre desarme y desarrollo
71/64	Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas prácticas de desarme
71/65	Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central
71/66	Prevención de la adquisición de fuentes radiactivas por terroristas
71/68	Legislación nacional sobre la transferencia de armas, equipo militar y artículos o tecnología de doble uso
71/69	Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción
71/70	Efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido
71/72	Contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados
71/73	Becas, capacitación y servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas sobre desarme
71/76	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África
71/77	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

II.	*Otras resoluciones que tratan de cuestiones de desarme y seguridad internacional*
71/78	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico
71/79	Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central
71/80	Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme
71/83	El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio
71/84	Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados
71/85	Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo
71/86	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
71/87	Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción

III.	*Decisiones sobre cuestiones de desarme y seguridad internacional**
71/513	Reducción de los presupuestos militares
	Mantenimiento de la seguridad internacional: buena vecindad, estabilidad y desarrollo en Europa Sudoriental
71/514	Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme
71/515	Nuevas medidas en la esfera del desarme para la prevención de la carrera de armamentos en los fondos marinos y oceánicos y en su subsuelo
71/516	Misiles
71/517	Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General Dedicado al Desarme
71/518	Programa de trabajo y calendario provisionales de la Primera Comisión para 2017

Todos los documentos y actas sobre asuntos de desarme y seguridad internacional se distribuyeron a todos los Miembros de las Naciones Unidas, incluidos todos los miembros de la Conferencia de Desarme, durante el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

* Estas decisiones se publicarán más adelante como adición al presente documento.